

EXPDTE. N°: 750/2005 - P.Ley

AUTOR: MENDIOROZ Bautista José, HERNANDEZ Aníbal,
RODRIGUEZ José Luis

EXTRACTO: Modifica los dos últimos párrafos del artículo 39 de la ley n° 757 (Forestal) respecto al decomiso por infracción cometida con apropiación de productos y/o subproductos forestales.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION, con las reformulaciones de la COMISION DE PLANIFICACIÓN ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO A FS. 9.-.**

SALA DE COMISIONES

PICCININI DIETERLE MACHADO PAPE SARTOR TORRES
COSTANZO IUD GATTI LUEIRO MUENA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 18 de Abril de 2006